

8

ARCHIVO PROVINCIAL
Armario 50, Legajo-9, Nº 22

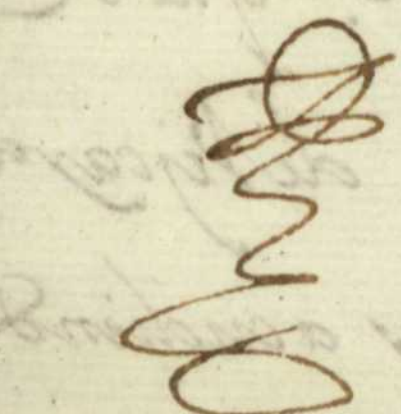
Junta Concejo Subicraí Legidórei Canalleroi e cruderoi hombres bi
por dalgos y hombres buenos de la Provincia de Alava y Ciudad de
Vitoria Villas y Lugares Tierras y Hermandades de dicha Provincia
de Alava y sus adherentes, El Baron de Paterula Gobernador de las
Armas de la Provincia de Guipuzcoa escriu que en apartandose de
alli los Vaseles que se estan aprestando para Cataluña quedan las
plazas de San Sebastian y fuenterria con poco abrigo y particular
mente la de San Sebastian que la falta de Infanteria para las guar
dias ordinarias que oy se suple esta neces. con la de la Armada y
Considerando que con los recelos que sobre vienen cada dia se deuen
preuener los puertos y Plazas de las Costas de España si bien conoço
el seruiçio que aora me acaban de hacer de quatro mil ducados mi
tad plata y vellon en lugar de la gente que seor ha pedido para esta cam
pania de que he hecho particular estimacion toda via siendo de tanta im
portancia tener guarnecidas estas plazas en la ocasion presente ha pa
recido en cargaros (como lo hago) procureis di. poner reforme una Com
pañia de cien hombres para que con un Capitan natural Vro se re
mitan a San Sebastian y este de guarnicion en aquella plaza (o en
la de fuenterria por lo menos mientras duran los recelos con que
se esta pues pasado el verano se podran volver a sus casas y enbretanto
mudar los Soldados de tpo en tpo de manera que estando siempre el
numero de la gente lleno goce de algun de caruo para lo qual
y para la mayor defensa de aquellas Plazas hermandado que el
Rey. de Navarra Provincia de Guipuzcoa y Señorio de Vizcaya
remitan el mayor numero de gente que pudiesen a ellas acudiendo

en la conformidad referida y pues veis quan util sera para via-
tud que el enemigo no llegue a lograr los designios con que se halla
Infestar las Costas de Cantabria de que he mandado avisar a los
partes fideles que mirando a su propia defensa y interiniendo
el amor y fidelidad con que os empleari en mi servicio embiaron
dichas plazas no solo la gente referida sino el mayor numero que
lugar vias fueras para que estando en la buena forma que comen-
se eviten los inconvenientes que se pruden experimentar de lo con-
rio y al Varon hermandado solicite con vos esta materia conq-
or comunicasen De M^d. a 21 - de Junio de 1655.

yo Rey

Por m^d del Rey nro Señor.

A Per^o Mantarero



A la Provin^a de Alaba q^a remita a S^a y fuenterravia una Comp^a de 100 Som^{os}